

ACTA REUNIÓN SEGUIMIENTO CGC

24 de junio de 2020

Asistentes:

Sonsoles Sancha (servicio de Innovación y calidad)

Luis Javier Arrieta (Vicedecano de Calidad. Facultad de Derecho)

Raquel Laquidain (Secretaría Calidad. Facultad de Derecho)

Dadas las circunstancias derivadas de la pandemia ocasionada por el covid19 la reunión se realiza la reunión vía Google Meet el día 24 de junio a las 9.30 h.

El Vicedecano de calidad de la Facultad de Derecho expone los siguientes puntos en relación al seguimiento de los puntos de mejora que se fijaron en la CGC realizada en el mes de diciembre:

GRADO EN DERECHO

Seguimiento de encuestas: Se propuso realizar un estudio y prestar especial atención a los resultados de este curso de las asignaturas que en año precedentes tuvieron niveles de satisfacción por debajo de la media. No se han realizado encuestas por indicación de Rectorado, y por la situación actual no se han llevado a cabo las revisiones de las encuestas del primer semestre, pero se verán los resultados al hacer las MAR. Se ha mantenido entrevistas con profesores de estas asignaturas explicando los resultados pasados y la situación que vienen arrastrando para que se puedan replantear la docencia. En un caso ha reorganizado la docencia (sobre todo por la crisis actual) y ha solicitado expresamente su evaluación a lo que accedió la Junta Directiva de la Facultad.

Se están esforzando en realizar cambios y, aunque el porcentaje de participación es bajo, podemos compararlas con otras encuestas de iguales índices de participación y los resultados son mejores.

Seguimiento de los resultados de las asignaturas. También se había previsto hacer un análisis y seguimiento del resultado del proyecto piloto “Juristas 2020” que comenzó en el 2016 y cuya primera promoción con esta metodología es la que finalizaba este junio para ver posibles mejoras y modificaciones no estructurales. Sí que se ha hecho un estudio preliminar que se seguirá trabajando. El Vicedecano de Postgrado e Innovación Docente llevará a cabo un análisis de este proyecto de mejora docente.

Se plantea que el próximo curso la figura del coordinador de curso será especialmente importante y también esta situación especial permitirá afianzar y reforzar el papel de los



coordinadores de curso para el futuro. La Vicedecana de Alumnos y Ordenación Académica estará especialmente al tanto del seguimiento de los coordinadores.

Abandonos: otro punto relevante es el tema del alto porcentaje de abandono en Primero de Derecho. En la memoria se establece un 10% de tasa de abandono que, en algunas ocasiones, superamos. Se planteó en diciembre hacer un estudio de calificaciones para ver la conveniencia de hacer un modifica y subirlo a un 15%. Queda pendiente este tema y se revisará de cara a las próximas MAR. Se recalca el dato de que en Dirección de estudios se maneja otro concepto de abandono y la importancia de tratar los dos en paralelo.

RRII.

Se expone que básicamente tenemos los mismos problemas y que se revisarán con especial atención en la próxima memoria. Para el curso que viene se va a aumentar la plantilla fija en la Universidad en 2 profesores con experiencia docente importante.

Se ha comenzado con la elaboración de informes para el ACREDITA (fecha límite octubre 2020). Se comenta que se ha elaborado un procedimiento para la elaboración de las tablas y recabar la información. También se explica la manera de detallar las competencias y actividades formativas optativas en RRII. Las otras facultades nos dan un cupo formal pero no presencial para los alumnos que llevan a cabo programas de intercambio. Algunas universidades tienen un catálogo de asignaturas de contenido socioeconómico más amplio que permiten que nuestros alumnos lo cursen. Se intenta que haya cierta correspondencia en las asignaturas. Sonsoles propone que se elabore un documento donde se detalle que se ha realizado un estudio para ver la similitud de competencias con las de nuestro grado. Se intentará revisar la correspondencia de competencias.

El próximo curso puede haber problemas porque muchos intercambios se han cancelado por parte de las universidades de destino y tendremos por ello más presencialidad.

Se han reconocido ECTS por prácticas externas a raíz de una modificación en criterios de la Facultad. Valoración positiva por parte de los alumnos

POSGRADO

Se está trabajando en los modifica de profesorado. Preocupan los porcentajes de distribución de horas. Queremos cambiar la redacción del punto 6.1. Se trata de eliminar el documento original con unos porcentajes que no se corresponden con la realidad. El contenido original de la Memoria es el inicialmente verificado por Aneca. Sin embargo, parece que para ejecutar el plan de mejoras previsto tras la segunda acreditación de los Másteres de Madrid es preciso incluir, además del cambio en los porcentajes, una explicación de la trayectoria de cada profesor.

Sonsoles comenta que también hay que detallar la experiencia investigadora, pero se comenta que estos profesores no tienen trayectoria investigadora (no la necesitamos por la experiencia



profesional que aportan) y que hay que recalcar que al ser un máster profesionalizante que requiere profesionales para su impartición. Se entiende que, en buena medida, el prestigio del máster proviene de la especialización y el rigor que se exige a los alumnos. Tenemos tantos profesores porque cada uno habla de su especialidad, por eso en una misma asignatura contamos con varios profesores.

Se expone que hay un gran número de asignaturas, sobre todo en MUDE, un alto número de profesorado y que esto complica la coordinación y la evaluación (muchos exámenes).

Se prevé preparar los Modificas para esa semana y entregarlos a calidad para su revisión. No hay prisa en presentarlos.

Se habla también sobre otros dos modificas pendientes. Se ha pensado en deslindarlo para que ANECA valore los aspectos por separado:

- Prácticas: actualmente los alumnos hacen una memoria y el coordinador de prácticas elabora un informe y los directores lo avalan. Es inviable que los directores o profesores revisen todos esos informes. Es un trabajo desproporcionado para un porcentaje mínimo de la evaluación. Se hizo un estudio de la evaluación y se concluyó que la calificación en mayor medida venía determinada por el despacho y que las bajadas de notas se debían a aspectos meramente formales. Por ello se planteará que la evaluación sea al 100% por parte de los despachos.
- Proceso de admisión. El requisito de inglés que exigimos es más alto que el que pone en la memoria.

Se comenta también dos aspectos para revisar en la web: Ver si procede poner los CV de los profesores, revisar asignaturas / ects porque no encajan ahora mismo.

MDH

El tema que más preocupa es el número de alumnos. Se ha hablado con Rectorado. Se ha contado con la ayuda de un alumno actual del máster que se ha puesto en contacto telefónico con todas las personas que de algún modo han manifestado interés en el MDH. Se ha barajado modificar el calendario para ganar tiempo en periodo de matrícula pero finalmente se empezará con calendario oficial. Se espera contar con un número de alumnos similar al de este curso.

Cualquier master que no está ligado al acceso en la abogacía se encuentra con problemas de este tipo. Se ha realizado un estudio sobre Másteres sobre temática similar: tenemos una competencia mucho más barata y el hecho de que no sea profesionalizante nos trae problemas de matrículas. En cuanto a tareas de promoción no podemos hacer más.



Universidad
de Navarra

Facultad de Derecho

Teniendo en cuenta todas las promociones del MDH (5) todos son alumnos extranjeros, salvo 1. El MDH como preparación para doctorado resulta satisfactorio, pero no la formación que ofrece puede no ser la más recomendable en función del área de investigación doctoral. Se ha pensado en buscar alumnos que vengan de grados diferentes que tengan interés en Derechos humanos pero que no sean de Derecho. Se está intentado hacer más atractiva la oferta: semana onsite, asignatura a Madrid que además se ha vendido como un curso “independiente” y la experiencia ha sido buena.

Hay mucho seguimiento, pero los resultados obtenidos en forma de matrículas no se corresponden con el esfuerzo realizado.

Finalmente Sonsoles recuerda unas ideas que se expusieron en la reunión de coordinadores de calidad:

- Guías docentes del curso 19-20. Es necesario incluir un apartado en ADI sobre cómo se ha llevado la docencia. En su lugar (también fue una opción propuesta por el servicio de calidad e innovación) se está haciendo un documento con la explicación de qué se ha hecho en cada asignatura.
- Guías docentes del curso 20-21. Hay que estar pendientes para que el 1 de septiembre esté todo completo.
- Se está revisando el manual del SGIC para incorporar mejoras y algunos temas de definición. No son cambios sustanciales pero se explicarán más adelante.
- De cara a las MAR del 19-20 nos enviarán alguna plantilla nueva para el análisis. Se hará un análisis hasta marzo y otro de marzo a junio.
- La universidad quiere enviar un documento marco a ANECO sobre cómo se va a afrontar la docencia en los primeros meses del próximo curso, para informarles y anticiparnos..